Cartagena- Hospital Naval de Cartagena, 18 SEP. 2019

Señor

RAFAEL DEL CRISTO ALMEIDA PEREZ
C.C. No. **73.100.539 DE CARTAGENA**
Dirección: CLL 5ª # 3-47.
Teléfono: 6810606
Correo: contabilidadimagenes@hotmail.com – jafithimagenes@hotmail.com
Ciudad: Cartagena – Bolívar

Asunto: **EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato No. 356 **MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT 830.039.670-5**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	20%	48.000.000.00	17/09/2019	30/04/2020
Calidad De Los Bienes Suministrados	20%	48.000.000.00	17/09/2019	30/04/2020
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	12.000.000.00	17/09/2019	31/12/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	165.623.200.00	17/09/2019	31/12/2019

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO AL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director del Hospital Naval de Cartagena
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo. C.C.: Angélica Suarez Gil
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC.

Vo.Bo. TN Adriana Katherine Bohórquez Amado
Jefe Grupo Contratos HONAC.

Reviso. CI Adriana Narváez Diaz
Asesora Jurídica Contratos HONAC

Elaboró CI Jose David Gomez Orozco
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC